

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TEJIDOS
PINTEX S.A." CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, el día jueves 16 de Abril del 2015, siendo las 10H30, en las oficinas de la fábrica de Tejidos Píntex S.A., ubicadas en la Av. de la Prensa y Pasaje Manuel Herrera de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la empresa Tejidos Píntex S.A., atendiendo la convocatoria efectuada mediante publicación en el Diario La Hora de esta ciudad el 31 de Marzo del año en curso, la misma que se agrega como documento habilitante al expediente de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta el Dr. Ricardo Dueñas, en su condición de Apoderado Especial de Tejidos Píntex S.A. y actúa como Secretario de la misma el Ing. Camilo Ontaneda Pinto, en su calidad de Gerente General de la empresa. El Dr. Ricardo Dueñas solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, para lo que se procede a elaborar la lista de asistentes, verificando la presencia de los siguientes accionistas: Dr. Ricardo Dueñas como Apoderado Especial de los Accionistas : Sra. Rocío Pinto de Brauer, por sus propios derechos, propietaria de 20'832,765 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Susana Pinto Mancheno, por sus propios derechos, propietaria de 20'832,775 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Elena Pinto Mancheno, por sus propios derechos, propietaria de 20'832,765 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Alegría Pinto Troya, por sus propios derechos propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad, y en representación de los Herederos del Dr. Germánico Pinto Pachano, propietarios de 8.927.391 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Sra. Isabel Ontaneda de Estrella en representación de la Compañía de Conexiones CONECTAR S.A. propietaria de 10.416.326 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad y en representación de la Sra. Cristina Pinto Mancheno propietaria de 10.416.449 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Ingeniero Esteban Vela Pinto en representación de la Sra. Alexandra Pinto de Vela propietaria de 20'832,765 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad. Abogado Juan Mera en representación de la Compañía REDRUF S.A. propietaria de 11.907.764 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 de valor cada una, pagadas en su totalidad; Las acciones representadas por los concurrentes suman 125.000.000 que corresponden al 100% del capital pagado de la empresa por lo que existe el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez constatado el quórum reglamentario para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente declara instalada la Junta a la hora indicada dejando constancia de la convocatoria y no comparecencia de la Ing. Katty Núñez Comisario de la compañía y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria la que literalmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEJIDOS PINTEX S.A.: Convocase a los Accionistas de Tejidos Píntex S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la oficina ubicada en la Avenida de la Prensa Oe5-28 y Pasaje Manuel Herrera de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, el día jueves 16 de abril de 2015 a las 10 horas. La Junta se reunirá para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Presentación del Informe de la Administración, Auditor Externo y Comisario por el Ejercicio Económico

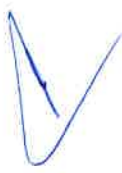


del 2014. 2. Presentación y resolución acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. 4. Destino que se dará a los saldos de los Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF." 5. Nombramiento de Presidente del Directorio. 6. Designación de Directores de la Compañía y fijación de sus remuneraciones. 7. Designación del Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones. 8. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración. 9. Presentación y resolución acerca del Presupuesto Operativo y de Inversiones. 10. Establecimiento de los montos sobre los cuales el representante legal requiere autorización del Directorio o de la Junta General para celebrar actos y contratos que obliguen a la Compañía. 11. Autorización para la contratación de créditos y para el otorgamiento de las garantías y la suscripción de la documentación requerida para la contratación de dichos créditos. Convocase de manera especial la Srta. Katty Núñez, Comisario Principal de la Compañía, Auditores Externos Deloitte & Touche. El Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Quito, 31 de marzo de 2015. Ing. Camilo Ontaneda Pinto - Gerente General. El Apoderado General dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del Orden del Día. 1. Presentación del Informe de la Administración, Auditor Externo y Comisario por el Ejercicio Económico del 2014. Solicita que ingresen los Señores Rodrigo López y Pablo Flores, socio y gerente respectivamente de la empresa Deloitte & Touch para que presenten el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio 2014. El Señor Rodrigo López dio lectura a su informe. El Dr. Ricardo Dueñas consulta sobre el contingente con el IESS incluido en la nota No. 19 del informe de auditoría que se originó en la determinación tributaria del ejercicio 2006 y que al no haber habido reclamo alguno se podría eliminar y pasar al resultado. El Señor Rodrigo López indicó que de acuerdo al informe de los abogados que llevan el caso, se encuentra pendiente la resolución definitiva por parte del SRI y que se debería hacer la consulta a los abogados que llevan el caso sobre el estado en que se encuentra. Toma la palabra el Abogado Juan Mera e indica que si la determinación corresponde al ejercicio 2006 que se presentó en el año 2007, prescribiría en 7 años por lo tanto caducaría en el presente año 2015 y se podría revertir el siguiente año es decir el 2016. El Dr. Dueñas solicita a la Gerencia se realice la respectiva consulta a los abogados que llevan el caso. En otro tema consulta el criterio de los Auditores Externos respecto de la compensación de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con los resultados acumulados por la adopción por primera vez de la normativa NIIF's. Al respecto el Señor Rodrigo López se refirió al estado de cambios en el patrimonio incluido en su informe donde se encuentra el valor de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, las utilidades retenidas distribuibles y los resultados por la adopción por primera vez de las NIIF's, luego de una explicación indicó que a su criterio sí es posible compensar las pérdidas de los ejercicios anteriores y del presente ejercicio 2014 con los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF's, que para ello se requiere la resolución de la Junta de Accionistas, y que esa resolución no afecta el valor del patrimonio puesto que es únicamente una reclasificación contable. Finalmente el Apoderado especial solicitó que se entregue la Carta a la Gerencia por el ejercicio 2014 y que en ese informe se incluya también el seguimiento de las acciones tomadas por la Administración respecto de las observaciones contenidas en la Carta a la Gerencia del ejercicio 2013. Los Auditores indicaron que así lo harán y que la entrega del documento será en tres semanas

aproximadamente. Luego de la lectura del informe y las aclaraciones, se solicitó a los Señores Accionistas su resolución sobre el informe de auditoría externa del ejercicio 2014 mismo que fue aprobado por unanimidad. Los administradores no votan. Luego de esto los Auditores se retiraron de la reunión con el agradecimiento de los asistentes. A continuación se procedió a conocer el informe de la Administración. El Dr. Ricardo Dueñas indica que por un tema práctico sugiere pasar directamente a revisar las observaciones o inquietudes que tengan los accionistas y realizó una exposición de sus comentarios sobre los resultados presentados por la Administración. Indicó que en resumen los puntos relevantes son primero que no se cumplió con el presupuesto de ventas, las cuales presentan un gap de 1,9 millones de dólares lo que ocasiona los problemas de liquides que están afectando a la compañía. En segundo lugar las ventas en unidades se mantienen similares a las del año anterior pero el ticket promedio tuvo en precio menor. El Dr. Dueñas indicó que esto se puede comprobar al ver que el costo de ventas del año 2014 fue superior en \$500,000 dólares comparado con el costo de ventas del año 2013 con las ventas que son muy similares, eso quiere decir que hay menor eficiencia lo que termina reflejándose en el EBITDA. En los últimos tres años la situación financiera de la compañía se viene deteriorando por varias razones un costo de ventas superior, problemas de mercado, problemas comerciales, en definitiva no se ha cambiado el modelo de negocio. Indicó que no se ve en el corto plazo una solución salvo que se haga grandes inversiones en el cambio del modelo de negocio. En cuanto al estado de situación, el activo presenta una disminución importante, especialmente por el deterioro de las cuentas por cobrar que no solo crecen sino que la recuperación va tomando más tiempo especialmente las que tienen un vencimiento superior a 90 días por lo que se dificulta su cobranza entre las que por ejemplo cuentan las ventas al exterior donde existe una cuenta en litigio por aproximadamente \$200,000 dólares que no se han podido cobrar, y, finalmente una disminución del inventario que habría que revisar de qué está integrado para determinar hasta qué punto es realizable. Con estas observaciones, concluye que se tomen las siguientes acciones: el proceso de administración de cobranzas debe ser más formal, de las reuniones semanales de cartera se deberá llevar un acta que será entregada y revisada en las reuniones que mantiene con la Gerencia General, presentar un informe a los accionistas sobre la cartera realizando una calificación sobre la probabilidad de su recuperación para que puedan determinarse con exactitud qué valor es cobrable y que valor no porque ese dato no está en el informe y que se diga a los accionistas cual es la calificación de la cartera y la real probabilidad de recuperación. Presentar cual es el gap entre lo que se mantiene por cobrar y las cuentas por pagar. El informe se da un plazo de 8 días a la administración para su presentación. Interviene el Abogado Juan Mera y solicita se incluya en el informe un reporte de las garantías que se tiene de esas deudas especialmente de las que sean cobrables y que tengan representatividad. La Sra. Isabel Ontaneda pidió que se analice el efecto de que los vendedores realicen la cobranza porque eso puede generar conflictos con el cliente. El Ing. Camilo Ontaneda indica que eso depende del tipo de negocio y explicó las acciones que se han implementado y cómo funciona el proceso de pago de comisiones, para poder analizar en detalle se iniciará con la preparación del informe. Respecto del inventario el Dr. Dueñas indicó que ha bajado en \$459,000 dólares, y pidió igualmente que se presente un informe detallado de qué se tiene en ese inventario, cuanto es realizable y cuanto no lo es, indicó estar de acuerdo con el procedimiento de recuperación de la tela de fallas que se viene realizando pero que se debe establecer cuál es la calidad del inventario y que es una omisión el que no esté en el informe de la administración, pide se presente este análisis igual con el informe de cartera. Adicionalmente pide que

para el próximo informe a los accionistas se reduzca la extensión del mismo en temas que no son relevantes y más bien se incluyan los informes de cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inventarios que son muy relevantes para evaluar la marcha del negocio. Para terminar el punto, pide a los demás accionistas sus comentarios respecto de los resultados del ejercicio. La Sra. Isabel Ontaneda indica que es necesario defender la imagen de la empresa que se ha venido a menos por las dificultades por las que está atravesando, que los problemas que actualmente se atraviesa es por durante varios años la empresa ha venido compitiendo con sus propios clientes de tela, que se debe tomar en cuenta también que el sector textil es en general un sector que está atravesando por una situación complicada de competencia y finalmente que no está de acuerdo en sostener la operación con más deudas por cuanto no es lo adecuado. Toma la palabra el Abogado Juan Mera e indica que la posición de su representado en relación a los resultados obtenidos es que no puede criticarse a la Administración actual debido a las condiciones en las que recibió la empresa y eso ha dificultado el que pueda hacer más, que reconoce el esfuerzo que se ha realizado. Indica también que en la situación actual de la compañía solo ve dos alternativas o repensar el negocio para que la empresa tenga nuevamente resultados positivos o cerrarla. Toma la palabra el Ing. Esteban Vela e indica que la posición de su representada en cuanto a los resultados es que a la empresa le falta eficiencia, que quienes están en ella siguen pensando en glorias pasadas y que la empresa ya no es la primera en textiles, indicó que ha visto falta de disciplina en el personal y falta de enfoque en acciones grandes que impacten en los resultados, que reconoce que se han trabajado y se está trabajando en nuevos proyectos pero que estos caminan a un ritmo muy lento. Toma la palabra el Dr. Ricardo Dueñas e indica que puso una comunicación al Gerente General y al Gerente Administrativo Financiero por una proyección de resultados que pidió en el mes de Octubre y que luego en el mes de Febrero al revisar el resultado a Diciembre presentó una desviación de casi 60%. Indicó que sobre el tema ya se ha tratado en diferentes ocasiones y que no cabe insistir sobre lo mismo pero que se deje constancia en acta de su inconformidad. Pide que a futuro las Gerencias tengan mayor trabajo en equipo para evitar estos inconvenientes. El Ing. Camilo Ontaneda dio su punto de vista e indicó que a futuro se tendrá más cuidado con la presentación de cifras. Luego de estas intervenciones se solicitó una resolución de la Junta sobre el informe y los resultados presentados por la Administración. Los Accionistas aprobaron por unanimidad el informe y los resultados del ejercicio 2014 y ratificaron la confianza a la Administración para continuar con su labor, y dejan constancia de algunas condiciones e instrucciones bajo las cuales ratifican su confianza y que deberá cumplir en adelante: a).- Todo dinero que provenga de la venta de un activo o de nuevo endeudamiento será manejado por un Comité Ejecutivo que queda conformado para el efecto y que estará integrado por el Apoderado Especial, el Presidente de la Compañía, el Gerente General y el representante de la Sra. Cristina Pinto. El dinero que se reciba por obtención de créditos o por venta de un activo ingresará a una cuenta bancaria que se abrirá para el efecto y que los recursos que vaya requiriendo la Administración se irán liberando en función de lo que apruebe el Comité Ejecutivo. Toma la palabra el Abogado Juan Mera e indica que está de acuerdo y que su representado no desea participación en el Comité. Pide la palabra el Ing. Esteban Vela e indica que a su representada le interesa participar también el Comité. El Dr. Ricardo Dueñas explicó que el Comité Ejecutivo se integrará de la manera que ha explicado por cuanto quienes lo integran son los representantes de los accionistas que garantizan con su firma las operaciones de crédito que ha obtenido y en el futuro obtenga la Compañía, que si es el caso se

consideraría. El Ing. Esteban Vela indicó que con la explicación está de acuerdo con lo definido en cuyo caso declina su solicitud de participación en el Comité Ejecutivo. El Dr. Ricardo Dueñas indica que esta decisión se toma para apoyar la gestión de la Gerencia General y que las decisiones sean ágiles, que un grupo más grande demoraría las decisiones. Indica también que en lo que se refiere a la venta de activos sí participarán los Accionistas puesto que una vez que se tenga ofertas en concreto se convocará a una Junta Extraordinaria en la que tendrán la oportunidad de participar todos los accionistas. b).- La cuenta especial en la que se depositarán los dineros explicados en el punto que antecede operará con dos firmas conjuntas la del Presidente y la del Gerente General. c).- Indica que se deberá hacer un downsizing de la compañía que considera que hay espacio para ello y que se debe reducir el costo fijo. d).- Cada 60 días la Administración presentará los estados financieros cortados al mes que corresponda y un informe de los desfases de los resultados frente al presupuesto que se presentará y definirá en la presente Junta. Con estas observaciones se pasa a tratar sobre el informe del Comisario. La Sra. Isabel Ontaneda expresa su inconformidad por la convocatoria y no asistencia a la Junta de la Ec. Katty Núñez para la presentación de su informe y pide que así se lo haga saber. Se procedió con la lectura del informe en el que no presenta observaciones y se somete a votación. El Informe del Comisario fue aprobado por la Junta por unanimidad. Los Administradores no votan. 2. Presentación y resolución acerca del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, El Ing. Camilo Ontaneda pone a consideración de la Junta los Estados de Situación Financiera y de Resultados por el ejercicio 2014. La Junta resolvió aprobar por unanimidad los Estados de Situación Financiera y de Resultados por el ejercicio 2014. Los Administradores no votan. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. El presente ejercicio 2014 presentó pérdidas por lo tanto no hay beneficios a distribuir. 4. Destino que se dará a los saldos de los Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF." El Dr. Ricardo Dueñas indica que luego de la explicación de los Auditores Externos de Deloitte & Touche y adicionalmente consultas realizadas a funcionarios de la Superintendencia de Compañías mociona que la Junta General de Accionistas apruebe la compensación de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que ascienden al valor de \$3.561.099 dólares y las pérdidas del ejercicio 2014 que ascienden al valor de \$1.648.620 dólares, es decir un valor total acumulado de \$5.209.719 dólares, se compensen con las utilidades retenidas provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que registran en el estado financiero de Diciembre de 2014 un valor de \$10.462.103 con lo que el valor de estas utilidades retenidas reflejaría un saldo de \$5.252.384 dólares después de la compensación. El Ing. Esteban Vela solicitó una explicación adicional sobre la moción la cual fue absuelta por el Dr. Dueñas. El Ing. Camilo Ontaneda somete a votación la moción y la Junta General aprobó por unanimidad que se proceda con la compensación de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y las pérdidas del ejercicio 2014, por un valor total acumulado de \$5.209.719 dólares, con las utilidades retenidas provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF y que dicho registro se realice en los estados financieros del mes de Abril del 2015. 5. Nombramiento de Presidente del Directorio. El Ing. Camilo Ontaneda solicita a los accionistas si tienen mociones de candidatos para Presidente del Directorio que actualmente se encuentra vacante luego de la renuncia presentada por el Ing. Esteban Vela Pinto. Toma la palabra el Dr. Ricardo Dueñas e indica que sus representadas proponen el nombre de la Sra. Alegría Pinto quien tiene una amplia



formación y trayectoria profesional en el área de Finanzas. La Sra. Isabel Ontaneda consulta si existen más candidatos. El Dr. Dueñas indica que el Ing. Camilo Ontaneda había sugerido un candidato externo pero que no ha sido posible conocerlo. Que en efecto se ha considerado la opción de incorporar un Presidente externo a la compañía para ir avanzando en la creación de un buen gobierno corporativo pero que al momento consideran sus representadas que hasta lograr una mayor estabilidad de la compañía prefieren un candidato elegido entre los accionistas. El Ing. Camilo Ontaneda solicita votación sobre la moción para elegir Presidente y la Junta resolvió aprobar el nombramiento de la Sra. Alegría Pinto T. como Presidente de la Empresa para dos años según establecen los estatutos, resolución que se adopta con el voto favorable del Apoderado Especial que representa el 57,1414% de los votos, la abstención del delegado de la Compañía REDRUF S.A. que representa el 9,5262% de los votos y la no aprobación de la delegada de la Sra. Cristina Pinto que representa el 8,3332%, de la compañía de Conexiones Conectar S.A. que representa el 8,3331% de los votos y del delegado de la Sra. Alexandra Pinto de Vela que representa el 16,6662% de los votos.

6. Designación de Directores de la Compañía y fijación de sus remuneraciones. La Junta pasa a considerar el siguiente punto del orden del día, el Dr. Ricardo Dueñas mociona que el Directorio no opere en vista de que se ha conformado la Comisión Ejecutiva que se resolvió en el punto 1 de la presente Junta, lo que mejora las condiciones de gobernanza de la compañía y que esto es facultad de la Junta General de Accionistas ya que es el máximo organismo de gobierno de la empresa. Interviene el Abogado Juan Mera e indica que por una razón de forma cuestiona la moción de que no se proceda con la designación del Directorio puesto que el estatuto establece que se debe nombrar Directores Principales y Suplentes y además el mismo estatuto establece funciones específicas que deben ser cumplidas por el Directorio por lo que al no existir dejaría un vacío en la formalidad de la compañía. Para sustentar su argumento dio lectura al artículo 3 de los Estatutos de Pintex. Mociona que se mantenga el Directorio y se reelija a los mismos Directores para las funciones que están establecidas y que esto no se contrapone con la existencia del Comité Ejecutivo, que el Directorio se puede reunir cuando la Junta no pueda hacerlo y de esa manera cumplir con la formalidad establecida en los estatutos de la compañía. El Dr. Ricardo Dueñas estuvo de acuerdo con la moción y sugirió revisar y reformar los estatutos de la compañía para adecuarlos a la nueva realidad que está viviendo la empresa. El Ing. Camilo Ontaneda pide el pronunciamiento de la Junta y se resolvió aprobar por unanimidad la re-elección como Directoras Principales a las Señoras Alexandra Pinto de Vela, Susana Pinto Mancheno y Sra. Isabel Ontaneda quien pasaría de Directora Suplente a Principal al puesto que queda libre por el nombramiento de la Sra. Alegría Pinto como Presidenta. Se mantienen también como Directoras Suplentes las Señoras Elena Pinto Mancheno y Rocío Pinto Mancheno. También se acordó solicitar a las Directoras que renuncien a la remuneración que percibían por su actuación en los Directorios dadas las condiciones económicas por las que está atravesando la empresa. Se delegó a la Comisión Ejecutiva el tratamiento del tema de las remuneraciones de las Directoras y defina cuál será la remuneración de la Presidenta y establezca el mecanismo de pago.

7. Designación del Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones. El Ing. Camilo Ontaneda pide resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio 2015. El Dr. Ricardo Dueñas propone a la Junta que la Administración obtengan 3 cotizaciones de Auditores Externos que pueden ser nacionales o extranjeros que tengan prestigio en el medio y demuestren profesionalismo y que se delegue a la Comisión Ejecutiva la selección del Auditor Externo bajo la premisa de no perder la calidad en el trabajo de Auditoría pero que

signifique un ahorro económico para la compañía en concordancia con el momento por el que está atravesando. La Junta resolvió aprobar por unanimidad la moción y delega al Comité Ejecutivo la selección del Auditor externo y la negociación de sus honorarios.

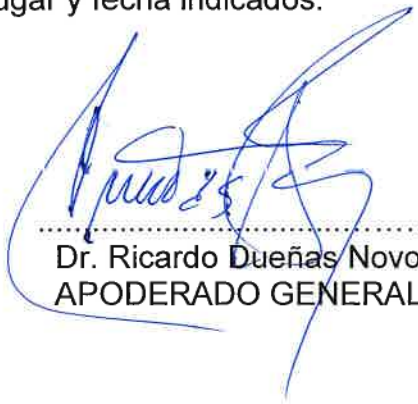
8. Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración. La Junta resolvió designar a la Sra. Katty Núñez como Comisario Principal y delegó a la Gerencia General la negociación de sus honorarios.

9. Presentación y resolución acerca del Presupuesto Operativo y de Inversiones. El Ing. Camilo Ontaneda pide la palabra y explicó en detalle los diferentes aspectos de la estrategia que seguirá la compañía, en su explicación abordó los proyectos de producto confeccionado, tela gabardina estampado camuflaje para el ejército, otras telas para la policía y el ejército, continuar la estrategia de atención a cadenas de venta al detal en que ya ha logrado incursionar con éxito, la fabricación local de almohadas con insumos importados. Todos estos proyectos han sido considerados en el presupuesto operativo para el año 2015 y para lograr implementar los cambios que le permitirán a la empresa alinearse con el cambio de la matriz productiva y la sustitución de importaciones que actualmente impulsa el Gobierno Nacional, adicionalmente presenta el plan de inversiones que se adjunta al expediente que incluye la adquisición de la siguiente maquinaria y equipo: Un Jigger por \$350.000 dólares, un Data Color por \$24.000 dólares, una urdidora seccional por \$65.000, montaje de la modernización de la estampadora Stork por \$50.000 dólares, automatización del proceso de Vaporizador y Lavado para el proyecto de la tela camuflaje por \$ 75.000 dólares, adquisición de un segundo caldero Clayton por \$ 220.000 dólares. Las inversiones en el área de producción alcanzan \$784.000 dólares. En el área comercial la inversión en la apertura de dos nuevos locales por \$ 50.000 dólares. El total de inversiones alcanza los \$834.000 dólares. Los Accionistas realizaron algunas consultas y pidieron aclaraciones. El Dr. Ricardo Dueñas indicó que el Presupuesto ya fue revisado por él con el equipo Gerencial anteriormente y que está de acuerdo con los planes y proyecciones allí contenidas. Indicó que se presupuesta una utilidad neta después de impuestos y participación de trabajadores del orden de los \$250,000 dólares lo cual es retador en vista de que la empresa ha venido generando pérdidas. Se puso a consideración de la Junta el presupuesto para el ejercicio y el plan de inversiones 2015 mismos que fueron aprobados por unanimidad en los montos planteados. Los Accionistas solicitaron adicionalmente que se presente hasta la siguiente semana los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año comparativo contra el presupuesto que se está aprobando.

10. Se pasa a revisar el siguiente punto que es el establecimiento de los montos sobre los cuales el representante legal requiere autorización del Directorio o de la Junta General para celebrar actos y contratos que obliguen a la Compañía. El Dr. Ricardo Dueñas propuso que sea el Comité Ejecutivo el que analice y defina este punto. Puesta la moción a consideración de la Junta se resolvió aprobar por unanimidad la delegación al Comité Ejecutivo para que defina los montos sobre los cuales el representante legal requiere autorización del Directorio, del Comité Ejecutivo o de la Junta General para celebrar actos y contratos que obliguen a la Compañía.

11. La Junta pasa a considerar el último punto de la Convocatoria sobre autorización para la contratación de créditos y para el otorgamiento de las garantías y la suscripción de la documentación requerida para la contratación de dichos créditos. El Ing. Camilo Ontaneda informó que la CFN aprobó el crédito que se solicitó hasta por un monto de \$2.735.174,01 dólares de acuerdo al siguiente desglose: Para Activo Fijo – Cambio de la matriz productiva hasta la suma de \$424.919.39 dólares a 7 años plazo con 1 año de gracia; para Activo Fijo – Crédito directo hasta la suma de \$523.848.93 dólares a 7 años plazo; Para Apoyo productivo y financiero – Capital de Trabajo hasta la suma de \$786.405.69 dólares a 3 años plazo;

Para Capital de Trabajo hasta la suma de \$1.000.000,00 de dólares a 3 años plazo. La Junta General resolvió autorizar al Representante Legal para contratar el o los créditos con la CFN hasta por los montos aprobados y a suscribir toda clase de documentos públicos y privados, para el perfeccionamiento de los referidos créditos y el otorgamiento de las garantías que fueren requeridas para el objeto antes indicado con el voto unánime de los accionistas presentes. El Dr. Ricardo Dueñas toma la palabra e indica que para la evaluación y contratación de nuevos créditos deberá previamente conocer y resolver el Comité Ejecutivo al igual que para la venta de un activo inmobiliario de la compañía. El Abogado Juan Mera solicitó que la Administración prepare un estudio del pasivo laboral de la compañía y se presente a los accionistas. El Dr. Ricardo Dueñas apoyó el pedido y solicitó adicionalmente que se actualicen los avalúos de todos los activos inmobiliarios de la compañía para lo que la Administración deberá presentar al Comité Ejecutivo 3 ofertas de peritos avaluadores debidamente autorizados y que el Comité Ejecutivo seleccionará y aprobará 2 estudios para cada bien inmueble con el fin de tener elementos de comparación sobre la calidad y exactitud de los mismos. La Junta estuvo de acuerdo y aprobó por unanimidad la moción. Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, la carta poder a favor de la Sra. Isabel Ontaneda de Estrella para que represente en la Junta a la Sra. Cristina Pinto M. y a la Compañía de Conexiones Conectar S.A.; Abogado Juan Mera en representación de la Compañía REDRUF S.A.; poder especial otorgado a Dr. Ricardo Dueñas como Apoderado Especial de Los Accionistas: Sra. Rocío Pinto de Brauer, Sra. Susana Pinto, Sra. Elena Pinto, Sra. Alegría Pinto Troya y a los Herederos del Dr. Germánico Pinto Pachano; la carta poder a favor del Ing. Esteban Vela Pinto para que represente en la Junta a la Sra. Alexandra Pinto de Vela. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Apoderado Especial concede un receso de 60 minutos para la redacción del acta y reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta en consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observación. No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 12h10 Para constancia de lo expresado firman en unidad de acto el Apoderado General y el Secretario de la Junta que certifican en el lugar y fecha indicados.



Dr. Ricardo Dueñas Novoa
APODERADO GENERAL



Ing. Camilo Ontaneda Pinto
SECRETARIO